ORDENANZA N° 152/2020

TEMA: NOMINACION PLAZOLETA "REPUBLICA LITUANIA"

VISTO:

La necesidad de reorganizar las nominaciones, (Expte. Nº 162/20), y

CONSIDERANDO:

Que se ha comenzado con el estudio de nominaciones de espacios públicos en forma integral y se ha tomado conocimiento de la plazoleta ubicada en Avda. Irigoyen entre Av. Alvear y calle Sáenz Peña, la misma posee un emplazamiento alusivo como "Plazoleta República de Lituania" y que a la fecha no existe Ordenanza sobre dicha nominación.
Que la misma fue inaugurada el 4 de febrero del 2007, junto a miembros de la colectividad lituana en nuestra ciudad.
Que en el Aniversario N°15 del Museo Lituano "OlgBrun", único en Sudamérica dedicado a los inmigrantes bálticos, fue declarada Huésped de Honor por la Municipalidad de Esquel a la Cónsul Laura Tupé.
Que para la Comisión de Nominaciones es de suma importancia otorgar formalmente apoyando dicho acto y que la comisión de Promoción Social emite despacho favorable.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley XVI, N° 46 sanciona la presente

ORDENANZA

ART.1°: NOMINASE con el nombre de "REPUBLICA DE LITUANIA", en honor a los Inmigrantes lituanos pioneros que se encuentran en nuestra ciudad, a la plazoleta ubicada sobre la Avenida Irigoyen entre Avda. Alvear y calle Sáenz Peña.

Art. 2º: Regístrese, Comuníquese y Cumplido Archívese.

Esquel, 08 de octubre de 2020.

Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa a/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Arq. Alejandro Wengier
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la sala de Sesiones del H.C.D. en la 11° Sesión Ordinaria del 2020, bajo Acta N° 20/2020, registrada como Ordenanza N°152/2020. .

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: de de 2020.